

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURÍSTICO Y RENTACAR CEIBACARR CIA.  
LTDA.**

**INFORME DE GERENCIA AÑO 2007**

Como una de las funciones y obligaciones estipuladas en los Estatutos de la compañía y ante lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en el artículo 3-21 en lo referente a los informes de Gerencia puedo indicar lo siguiente:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias que requiere el Servicio de Rentas Internas y demás disposiciones emanadas por los diferentes organismos de control presento.

En vista que no se ha podido iniciar el proceso de fusionamiento de las empresas CEIBACARR. CIA LTDA Y ARRICAR CIA LTDA, nuestro ejercicio económico no ha tenido actividad, por lo tanto nuestro capital social se mantiene en el monto de 1000.00 (MIL DÓLARES), que fue el costo de la adquisición de la marca ARRICAR CIA. LTDA.

Es todo lo que puedo elevarles a vuestro conocimiento.

Atentamente

César Vinicio Espanza  
GERENTE

Adjunto: documentación de respaldo